



SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 130 - 2009

Lima, 12 de Agosto de 2009

**LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN**

Vista el Informe N° 060-2009/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML de fecha 10 de Agosto de 2009.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 129-2009, del 07 de Agosto de 2009, la Gerencia General aprueba la 5ta modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, para el ejercicio fiscal 2009;

Que, dicha modificación apruebo la inclusión del proceso d selección para Adquisición de plantas Pelargonium Zonale Hortorum, proceso que por su monto corresponde a una Adjudicación Directa Selectivo;

Que, mediante Informe N° 302-2009/SERPAR-LIMA/GA/SGAS/MML, la Sub Gerencia de Abastecimientos y Servicios Auxiliares propone la designación del Comité Especial que se encargara de llevar adelante el proceso de selección señalado en el considerando anterior;

Que, el Artículo 24° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, señala que para las Adjudicaciones Directas, el Reglamento establecerá las reglas para la designación y conformación de Comités Especiales Permanentes o el nombramiento de un Comité Especial ad hoc;

Que, el Articula 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, señala que, el titular de lo Entidad o el funcionario o quien se hubiera delegado esta atribución, designara por escrito o los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, indicando los nombres completos y quien actuara como presidente, cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y su suplente;

Con el visto bueno del Gerente de Administración, Director de la Oficina de Asesoría Legal y Sub Gerente de Abastecimientos y Servicios Auxiliares;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR el Comité Especial encargado de llevar adelante el procesa de selección por Adjudicación Directa Selectiva: Adquisición de Plantas Pelargonium Zonale Hortorum, de acuerdo al siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES:

- Carlos Arguelles Vilchez – Gerencia de Áreas Verdes – Presidente
- Jorge Luis Botto Bar – Gerencia Administración de Parques – Miembro
- José Luis Sotacuro Flores – Sub Gerencio de Abastecimientos – Miembro



MIEMBROS SUPLENTE:

Mariano Delgado Quiroz – Gerencia Áreas Verdes
Eduardo Martín Rodríguez Mendoza – Oficina Planificación y Presupuesto
Fredy Eduardo Carbajal Paz – Sub Gerencia de Abastecimientos

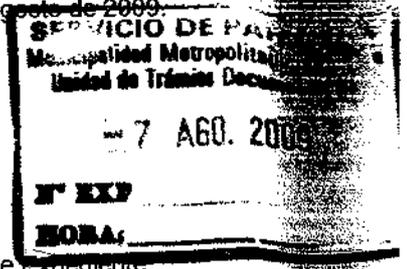
ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBIR la presente Resolución o las dependencias correspondientes para conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE




.....
JORGE HURTADO HERRERA
GERENTE GENERAL
 **SERVICIO DE PARQUES**
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Lima, 07 de agosto de 2009.



INFORME N° 302-2009-SERPAR-LIMA/GA/SGAS/MML

Licenciada.
ANA PEREZ CORTEZ
Presente.

Asunto : Designación de Comité Especial y Aprobación de Expediente.
Ref. : N° Referencia 101 del PAC – AF 2009.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que en el Plan Anual de Contrataciones del servicio de Parques de Lima AF-2009, se encuentra contemplado con el número de referencia 101 la "ADQUISICION DE PLANTAS PELARGONIUM ZONALE HDRTORUM", el mismo que se llevará a cabo mediante la Adjudicación Directa Selectiva N° 005-2009-SERPAR-LIMA/MML.

De acuerdo con el estudio de mercado se ha estimado un Valor Referencial de S/. 152,283.00 (Ciento cincuenta y dos mil doscientos ochenta y tres con 00/100 Nuevos Soles)

El financiamiento de dicha adquisición se encuentra respaldado en virtud del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Metropolitano PROTRANSPORTE de Lima y nuestra Entidad por el monto señalado en el párrafo anterior, con cargo a la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias (13).

Por lo expuesto anteriormente, se adjunta el expediente de contratación a fin de que se sirva realizar los trámites de aprobación del expediente de contratación y proponer a la Gerencia General la designación de los miembros del Comité Especial, encargados de la ejecución del proceso de selección correspondiente, según el siguiente detalle:

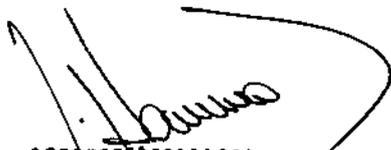
TITULARES:

Nombres y Apellidos	DNI N°	Condición laboral	Área
Carlos Arguelles Vilchez quien lo presidirá	10609390	Planilla	GAV
Jorge Luis Atilio Botto Bar	10544899	Planilla	GAP
José Luis Sotacuro Flores	40605549	Planilla	SGASA

SUPLENTE:

Nombres y Apellidos	DNI N°	Condición laboral	Área
Mariano Delgado Quiroz	10394511	Planilla	GAV
Eduardo Martín Rodríguez Mendoza	08475704	Planilla	DPP
Freddy Eduardo Carbajal Paz	07815241	Planilla	SGASA

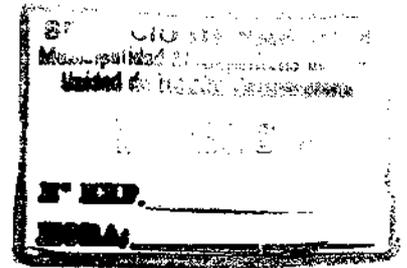
Atentamente,


ALFREDO NCCO
Sub Gerencia de Abastecimiento, SS.AA.
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Lima, 10 de agosto de 2009.

INFORME N° 060-2009-SERPAR-LIMA/GG/GA/MML

Doctor.
Jorge HURTADO HERRERA.
Gerente General SERPAR LIMA
Presente.



Asunto: Designación de Comité Especial

Ref. : Informe N° 302-2009-SERPAR-LIMA/GA/SGAS/MML

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para adjunto remitirle el documento de la referencia, mediante el cual el Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Auxiliares propone el Comité Especial encargado de llevar adelante la Adjudicación, Directa Selectiva N° 005-2009-SERPAR-LIMA/MML "Adquisición de plantas Pelargonium Zonale Hortorum", proceso que se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad y que será financiado mediante transferencia de recursos del Instituto Metropolitano Protransporte de Lima.

De acuerdo con el estudio de mercado, se ha estimado un valor referencial de S/. 152,283.00 (Ciento cincuenta y dos mil doscientos ochenta y tres con 00/100 Nuevos Soles).

Por lo expuesto, agradeceré se sirva considerar la designación del Comité Especial propuesto, salvo mejor parecer.

Es todo cuanto informo para los fines que estime pertinente.

Atentamente,


ANA PÉREZ CORTÉZ
GERENTE ADMINISTRATIVO
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA